

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 2

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0035 DEL 2023-01-23**

OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES DE ORNATO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES Y COMUNES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO COROZAL.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	LIGIA BLANCO PIRIACHI
CEDULA DE CIUDADANÍA:	52300328-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) MESES
VALOR:	\$6.072.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-01-23
FECHA DE INICIO:	2023-01-23
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-05-22
SUPERVISOR:	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2023; se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y LIGIA BLANCO PIRIACHI, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52300328 de BOGOTÁ, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0035 DEL 2023-01-23**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante: Tres (03) mensualidades vencidas a razón de un millón quinientos dieciocho mil pesos M/Cte. (\$1.518.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un millón quinientos dieciocho mil pesos M/Cte. (\$1.518.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0042	2023-01-20	C.2.1.2.02.02.009	ICLD	\$6.072.000,00

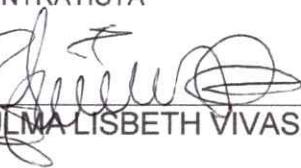
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0041	2023-01-23	C.2.1.2.02.02.009	ICLD	\$6.072.000,00

Que se designó como Supervisor ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen.


LIGIA BLANCO PIRIACHI
 CONTRATISTA


ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

SUPERVISOR

